

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 16h05 del día miércoles 20 de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Polonia No. N 30-15, y Ave. Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la compañía **CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.**, en sesión de Junta General Ordinaria.

Preside la Junta de accionistas, el señor Dr. Reinaldo Páez Zumarraga, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el señor Dr. Luis Ernesto Andino Salgado, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente Ejecutivo solicita al señor Secretario que elabore una lista de los accionistas concurrentes. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, formula la lista de los asistentes y hace constar el nombre de los accionistas asistentes, el capital que posee cada accionista y el número de votos que les corresponde.

Dejan constancia con su firma y la del señor Presidente Ejecutivo, del enlistamiento efectuado, el mismo que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, el señor Secretario informa que se encuentra presentes los siguientes accionistas: 1) Dr. Hugo Rigoberto Guerra Salazar, propietario de USD 16.620,00 del capital social; 2) Dr. Luis Ernesto Andino Salgado, propietario de USD 16.620,00, del capital social; 3) Dr. Wellington E. Reinaldo Páez Zumarraga, propietario de USD 16.620,00, del capital social. El capital social de la compañía es de USD 50.024,84, totalmente suscrito y pagado; es decir en la presente Junta se encuentra presente el 99,67 % del capital social pagado, por lo tanto, asiste el quórum necesario para que pueda ser legalmente instalada la presente Junta en primera convocatoria, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el estatuto social y en la Ley de Compañías. Se deja constancia que en la presente Junta se encuentra presente el señor Ramiro Vásquez Granja, comisario principal de la compañía.

De inmediato, el señor Presidente declara formalmente instalada la reunión y solicita al señor secretario que se digne dar lectura de la Convocatoria para esta Junta General de Accionistas, la misma que fue realizada por el Dr. Luis Ernesto Andino en su calidad de Gerente General de la compañía.

El señor secretario da lectura de la Convocatoria, en el siguiente sentido:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para que concurran el día **MIÉRCOLES 20 de Abril de 2016**, a partir de las **16H00**, en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle Polonia No. N 30-15, y Ave. Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, donde se llevará acabo la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En merito a nuestros Estatutos Sociales La Junta General Ordinaria se instalará legalmente con la asistencia de los accionistas que representen más del 50% del capital social, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2015, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

5.- Ratificación y aprobación de la contratación de los servicios profesionales de Auditoria Externa para el ejercicio 2015.

6.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2015, y autorización, para que el Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2016.

Se convoca de forma individual al Comisario de la compañía, señor Ramiro Vasconez Granja, sin perjuicio de la comunicación personal que se le haga llegar.

Los documentos relacionados con los asuntos a ser conocidos en esta Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías.- Quito, 30 de MARZO de 2.016

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO
GERENTE GENERAL

A continuación, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, los cuales son aprobados por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre los temas que serán tratados.

A continuación el Presidente de la junta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015.

Toma la palabra el señor doctor Luis Andino Salgado, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por intercambian opiniones y resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2015, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente la presenta Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas el informe del señor Comisario de la compañía. Luego del conocimiento del Informe del señor Ramiro Vasconez Granja, comisario de la compañía, los señores accionistas concurrentes a la presente Junta, por unanimidad de votos aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor doctor Hugo Rigoberto Guerra Salazar, accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, al señor Ramiro Vasconez Granja, y sobre el Comisario suplente mociona, que se designe en otra junta, ya que por el momento no existe la persona idónea para esta designación. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas concurrentes a la presente Junta, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.016, al señor Ramiro Vasconez Granja.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.015, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente el señor Gerente General de la compañía, mociona a la presente Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.015, sean distribuidos conforme lo determinan la Ley y los Estatutos de la Compañía, moción que es aceptada unánimemente, por lo que consecuentemente los señores accionistas deciden distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.015.

5.- Ratificación y aprobación de la contratación de los servicios profesionales de Auditoría Externa para el ejercicio 2015.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la presente Junta que, con fecha 19 de marzo de año 2.016, se procedió a firmar el contrato de auditoría externa con el señor Auditor ANIBAL RODRIGO SANCHEZ MOSQUERA, seguidamente pone a disposición de la Junta el mencionado contrato. Los socios presentes, luego de los análisis correspondientes y el intercambio de opiniones, unánimemente ratifican la contratación del señor Auditor ANIBAL RODRIGO SANCHEZ MOSQUERA, como auditor Externos para el ejercicio económico del año 2.015.

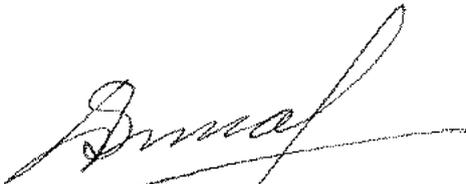
6.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2015, y autorización, para que el Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2016.

El señor Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en conocimiento de los señores accionistas el informe presentado por el señor Auditor externo ANIBAL RODRIGO SANCHEZ MOSQUERA, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoría se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoría Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2.016.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se convocó a la presente Junta General Extraordinaria de accionistas, el señor presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso para la correspondiente redacción del acta.

Reinstalada la Junta General de Socios a las 18h00, el señor secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por el Presidente y el señor Gerente General de la compañía.

Se agrega al expediente de la presente junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas concurrentes; c) Hoja del periódico en la que se publicó la convocatoria de la presente Junta; Se levanta la sesión a las 18h30. Para constancia firman todos los accionistas asistentes en unidad de acto.



DR. HUGO GUERRA SALAZAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. WELLINGTON REINALDO PAEZ ZUMARRAGA
PRESIDENTE EJECUTIVO- ACCIONISTA



DR. LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA